

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL.



ACTA N° 37/2020
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 03 de Septiembre de 2020, en “**MODALIDAD ONLINE**”, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, de Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, el Sr. Alcalde, Dr Luis Mella Gajardo abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 11:30 horas.

T A B L A

1. CUENTA SR. ALCALDE.
2. APROBACIÓN ACTA N°30/2020 DE 23.07.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.
3. APROBACIÓN ACTA N°31/2020 DE 27.07.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.
4. MEMO N°287/2020 – RENTAS Y PATENTES – APROBACIÓN DE PATENTE DEFINITIVA TIPO C) RESTAURANTE DIURNO, DE COMIDA AL PASO AURY IVONNE HENRÍQUEZ QUEVEDO E.I.R.L., DIRECCIÓN: CALLE BLANCO ENCALADA N°398, LOCAL 2 Y 3, QUILLOTA.
5. SUBVENCIÓN DEFENSA CIVIL DE CHILE.
6. ORD. N°208/2020 – UNIDAD ASESORIA JURIDICA – NUEVOS CONTRATOS MES DE JUNIO 2020.
7. ORD. N°210/2020 – UNIDAD ASESORIA JURIDICA – NUEVOS CONTRATOS MES DE JULIO 2020.
8. ORD. N°104 /2020 – DIRECTOR EJECUTIVO FUNDACIÓN BANAMOR – FECU SOCIAL 2019 FUNDACIÓN BANAMOR.
9. VARIOS.

1. CUENTA SR. ALCALDE.

Informa respecto a la pandemia, hoy se anunciaron 6 casos, y se está bajando casos activos de 270 hasta 165. Destaca que hay que prepararse para salir de cuarentena en dos o tres semanas. Ayer había 125 casos activos, pero lo más importante es el indicador de trazabilidad que está en 99%. Felicita al equipo de salud municipal. El 70.9% de PCR positivos en Quillota es de búsqueda activa. Es muy importante detectar asintomáticos. Los casos activos están bajando, pero se produce desfase porque los resultados estaban muy atrasados. Los informes del sábado y martes deberían venir con baja considerable, lo que permitiría pasar a fase de salida de cuarentena. Se logró mejorar el control cuando SEREMI autorizó enviar exámenes a Stgo, con resultados en 48 hrs.

En resumen, señala que Quillota tiene un segundo informe consecutivo de epivigila a la baja, además se ha logrado éxito en indicadores que son fundamentales: trazabilidad de 99% en casos nuevos positivos; 100% de trazabilidad de contactos estrechos; 70,9% en búsqueda activa de casos; y un 8,5% de positividad. Si seguimos en estas condiciones la próxima semana podríamos postular a salir de la cuarentena.

Informa que llegó el último instrumento que faltaba para habilitar el laboratorio de PCR en Quillota, ahora el ISP comienza un periodo de revisión.

Respecto al impacto económico y social se está trabajando con la Cámara de Comercio y con el rubro gastronómico para preparar el levantamiento de la cuarentena. La idea es tener una salida sostenida de la cuarentena y reactivar la ciudad en forma segura. Se está preparando un plan de reactivación integral, organizar los espacios públicos, entrega de kit de seguridad a los comerciantes, capacitaciones, y créditos.

Se sigue apoyando los comedores solidarios y las panaderías solidarias. Se está reorganizando las entregas de mercadería trabajando con las juntas de vecinos y dirigentes sociales. El municipio tiene como voluntad apoyar a las familias en necesidad.

Informa sobre el cambio de luminarias para el sector sur de la comuna correspondiente a COLBÚN para finales de septiembre; las 1.500 luminarias programadas por ENEL para el sector norte están en proceso de licitación. Queda pendiente el proyecto de 2000 luminarias para el mundo rural que tiene como fecha programática de licitación enero del próximo año. Quedaría el proyecto del barrido total, proyecto FDNR, con el cual la meta es cambiar el 100% de las luminarias en Quillota.

Lamenta que no hubiese oferente para el proyecto de la multicancha en del cerro Mayaca, se tendrá que licitar nuevamente. Informa que derivó a la contraloría el proyecto del estadio El Bajío para poder licitar dentro de un mes o mes y medio. Viene el proyecto del mejoramiento integral del Gimnasio Corvi.

Se están iluminando con energía fotovoltaicas 19 plazas urbanas y rurales, proyecto de más de 200 millones de pesos que fue realizado con fondos del Gobierno Regional.

Concejales Roberto Vergara Saavedra, consulta por el nexo entre municipalidad y dirigentes sociales en relación a la toma de PCR en poblaciones.

Sr Alcalde sostiene que el nexo es Victor Alvarado Miric, Dr Pablo Lira, y Paola Anabalón funcionaria que lidera el proceso en poblaciones.

Oscar Calderón Sánchez, Administrador Municipal, indica que con Victor Alvarado han establecido que las visitas por PCR se coordinen con DIDECO para dirigentes comunitarios, comedores solidarios y comercio, buscando la mayor cobertura a grupos vulnerables y de afluencia masiva de personas.

Concejales Silvio Ibaceta Astudillo consulta por asistencia a adultos mayores en relación a la gestión de la ficha de protección social y subsidios, y la posibilidad de tener un lugar de atención presencial.

Sr Alcalde sostiene que se está apoyando en distintas oficinas, en la oficina de Turismo, en la oficina de Derechos Ciudadanos, SERNAC, en la oficina de Banamor, pues se trata de que la comunidad acceda al máximo de beneficios.

Oscar Calderón Sánchez, administrador municipal, sostiene que se está organizando la implementación de la atención por medio de la DIDECO y las juntas de vecinos con equipos móviles que vayan a las distintas poblaciones que lo requieran. Y lo segundo, se está generando un plan de trabajo para dividir los lugares de atención para el trámite del Registro Social de Hogares y las distintas ayudas sociales.

Concejal Carlos Pacheco Díaz consulta por test PCR para las personas que atienden público en el comercio, supermercados, bancos etc.

Sr Alcalde sostiene que sí se está considerando hacer test en grupos de alta exposición.

Concejal Ramón Balbontín Leiva, felicita al sr Oscar Calderón Sánchez por la información explicitada, y la medida de separar los lugares de atención para la gestión del Registro Social de Hogares y ayudas sociales para evitar aglomeraciones.

Alcalde señala que para apoyar la atención de público se está habilitando la escuela Roberto Matta.

Alcalde responde afirmativamente, y sostiene que se continuará trabajando en esa línea, especialmente cuando se tenga autorización de toma de PCR en el municipio. Agradece todos los aportes de ideas que puedan entregar los Concejales.

2. APROBACIÓN ACTA N°30/2020 DE 23.07.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 1/ Acta N°37/2020
ACTA N°30/2020 DE 23.07.2020**

Sr. Alcalde propone aprobar acta n° 30 de 23 de julio 2020.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 238 /2020: “Por unanimidad se aprueba Acta N° 30/2020 de 23 de Julio de 2020.”

3. APROBACIÓN ACTA N°31/2020 DE 27.07.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 2/ Acta N°37/2020
ACTA N°31/2020 DE 27.07.2020**

Sr. Alcalde propone aprobar acta N° 31 de 27 de julio 2020.

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita por ausencia.

Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 239 /2020: : “Por unanimidad se aprueba Acta N°31/2020 de 27 de Julio de 2020”.

4. MEMO N°287/2020 – RENTAS Y PATENTES – APROBACIÓN DE PATENTE DEFINITIVA TIPO C) RESTAURANTE DIURNO, DE COMIDA AL PASO AURY IVONNE HENRÍQUEZ QUEVEDO E.I.R.L., DIRECCIÓN: CALLE BLANCO ENCALADA N°398, LOCAL 2 Y 3, QUILLOTA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:

**ANEXO 3 / MEMO N°287/2020
RENTAS Y PATENTES
APROBACIÓN DE PATENTE DEFINITIVA TIPO C) RESTAURANTE DIURNO, DE COMIDA AL PASO AURY IVONNE HENRÍQUEZ QUEVEDO E.I.R.L., DIRECCIÓN: CALLE BLANCO ENCALADA N°398, LOCAL 2 Y 3, QUILLOTA.**

Sr. Alcalde propone aprobar Patente de Comida al Paso.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 240 /2020: “Por unanimidad se aprueba Patente de Comida al paso Aury Ivonne Henríquez Quevedo E.I.R.L. – Patente tipo C) Restaurante Diurno, Dirección: Calle Blanco Encalada N°398 Local 2 y 3, Quillota.”;

5. SUBVENCIÓN DEFENSA CIVIL DE CHILE.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 4
SUBVENCIÓN DEFENSA CIVIL DE CHILE.**

Sr. Alcalde propone aprobar subvención a Defensa Civil de Chile.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Consulta por el lugar donde se va instalar esta bodega proyectada.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción. Manifiesta gratitud hacia la Defensa Civil por su participación y ayuda en los tiempos de crisis.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 241 /2020: “Por unanimidad se aprueba autorizar otorgar Subvención Extraordinaria de \$999.999.- (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) a la Organización denominada “DEFENSA CIVIL DE CHILE”, RUT N° 61.109.000-5, con Personalidad Jurídica N°8.059, para financiar la compra de una Bodega Metálica

6. ORD. N°208/2020 – UNIDAD ASESORIA JURIDICA – NUEVOS CONTRATOS MES DE JUNIO 2020.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 5 / ORD. N°208/2020
UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA
NUEVOS CONTRATOS MES DE JUNIO 2020.**

Sr. Alcalde propone aprobar dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del oficio n° 208 de 26 /08/2020 de Director de Unidad de Asesoría Jurídica.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 242 /2020: “Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Oficio Ordinario N°208/2020 de 26.08.2020, de Director de Unidad de Asesoría Jurídica, que da cuenta de nuevos contratos de adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas y privadas y contrataciones directas de servicios para el Municipio confeccionados hasta el mes de Junio de 2020:

- **CONVENIO DE ASOCIACION AL SISTEMA COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA. (Representantes legales: Sres. Mauricio Cárcamo Peschke y Jéssica Gutiérrez Valenzuela).**
- **CONVENIO DE SERVICIO DE HOSPEDAJE (TRATO DIRECTO) – SOCIEDAD HOTELERA PALMERAS LIMITADA (Representante legal: Sr. Alvaro Belaunde Zárate).**
- **CONTRATO ARRENDAMIENTO (oficinas Secplan, Tránsito y DOM) – INMOBILIARIA NUEVA PALMA LTDA. (Representante legal: Sr. Marcelo Fernando Pardo Olguin).**
- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE QUILLOTA” – LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA (Representante legal: Sr. Luis Estay Valenzuela).**
- **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRAS A SUMA ALZADA DE CONTRATO DENOMINADO “MEJORAMIENTO INTEGRAL GIMNASIO CLUB DEPORTIVO SAN LUIS, COMUNA DE QUILLOTA” – SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA O SEICO LTDA. (Representante legal: Sr. Jorge Andrés Undurraga González).**
- **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (Delegación Municipal de San Pedro) – SOCIEDAD DE INVERSIONES COSTA BRAVA S.A. (Representante legal: Sr. Raymundo Mauriz Uribe).**
- **MODIFICACIÓN CONVENIO “PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II”, JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **MODIFICACIÓN CONVENIO “PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I”, JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **MODIFICACIÓN CONVENIO “PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II” (28.01.2019), JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **MODIFICACIÓN CONVENIO “PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I” (24.01.2019), JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO OXIGENO MEDICINAL Y OTROS, DEPTO. DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. – INDURA S.A. (Representante legal: Sr. Víctor Manuel Varela Peña).**

7. ORD. N°210/2020 – UNIDAD ASESORIA JURIDICA – NUEVOS CONTRATOS MES DE JULIO 2020.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 6 / ORD. N°210/2020
UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA
NUEVOS CONTRATOS MES DE JULIO 2020.**

Sr. Alcalde propone aprobar dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del oficio n° 210 de 01 /09/2020 de Director de Unidad de Asesoría Jurídica.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 243 /2020: “Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Oficio Ordinario N°210/2020 de 01.09.2020, de Director de Unidad de Asesoría Jurídica, que da cuenta de nuevos contratos de adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas y privadas y contrataciones directas de servicios para el Municipio confeccionados hasta el mes de Julio de 2020:

- **CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA – SAÚL OSSECHT VALDIVIA.**
- **CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA – ALICIA DEL CARMEN JIMÉNEZ MARTÍNEZ.**
- **CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA – CLAUDIO ENRIQUE VALDÉS GALARCE.**
- **CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA – SUSANA ROJAS LEIVA.**
- **CONTRATO “SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES Y SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD EN RECINTOS MUNICIPALES” – GONZÁLEZ Y FIERRO LIMITADA (Representante legal: Sres. Pedro Enrique Fierro Cerda y Marjorie Rose Pinto Simmonds).**
- **CONTRATO “SERVICIO DE MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE QUILLOTA” – LUIS ESTAY VALENZUELA Y CÍA LTDA. (Representante legal: Sr. Luis Alberto Estay Valenzuela).**
- **CONTRATACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, PLATAFORMA DE SOFTWARE DE GESTIÓN MUNICIPAL, DATA CENTER, WEB, SOPORTE Y MANTENCIÓN, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – INGENIERÍA Y PROCESOS ELECTRÓNICOS CONTABLES LIMITADA – PROEXSI LTDA. (Representante legal: Sres. César Enrique Gallardo Motta y César Andrés Gallardo Vuskovic).**
- **CONTRATO A SUMA ALZADA DENOMINADO “ADQUISICIÓN VEHÍCULOS TRANSPORTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD” – CONVERSIONES SAN JOSÉ LIMITADA. (Representante legal: Sr. Enrique Javier Allue Nualart).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL DE CONTRATO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CEIA, COMUNA DE QUILLOTA” – INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE INCOSURO LTDA. (Representante legal: Sr. Fabián Andrés Roldán Navarro).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por alzamiento de suspensión del plazo de ejecución) DE CONTRATO DENOMINADO “PAVIMENTACIÓN, AGUAS LLUVIAS Y ELECTRIFICACIÓN CAMPAMENTO LOURDES, LA TETERA, COMUNA DE QUILLOTA” – ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por suspensión del plazo de ejecución) DE CONTRATO DENOMINADO “PAVIMENTACIÓN, AGUAS LLUVIAS Y ELECTRIFICACIÓN CAMPAMENTO LOURDES, LA TETERA, COMUNA DE QUILLOTA” – ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.**
- **CONVENIO DE COOPERACIÓN (Certificación Gobernanza Ambiental-Climática Comunal) ENTRE EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**

8. **ORD. N°104 /2020 – DIRECTOR EJECUTIVO FUNDACIÓN BANAMOR – FECU SOCIAL 2019 FUNDACIÓN BANAMOR.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 7 / ORD. N°104 /2020
DIRECTOR EJECUTIVO FUNDACIÓN BANAMOR
FECU SOCIAL 2019 FUNDACIÓN BANAMOR**

Sr. Alcalde propone aprobar dejar constancia de la entrega ante el Concejo Municipal de Informe de Fundación Banamor.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Agradece la precisión del informe en términos financieros. Felicita y valora la gestión de la fundación en estos tiempos de crisis.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción. Destaca como mérito de la casa de acogida el aporte de 6 millones de La Caja de Compensación los Andes a través de medicamentos e insumos.

ACUERDO N° 244 /2020: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega ante el Concejo Municipal de Informe de Fundación Banamor.

9. VARIOS

9.1 **SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BEATITA BENAVIDES.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:

**ANEXO 8
SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BEATITA BENAVIDES.**

Sr. Alcalde propone aprobar subvención extraordinaria de \$300.000 a la Organización denominada “JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BEATITA BENAVIDES” para financiar comedor solidario.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 245 /2020: “Por unanimidad se aprueba autorizar otorgar Subvención Extraordinaria de \$300.000.- (trescientos mil pesos) a la Organización denominada “JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BEATITA BENAVIDES”, RUT N° 65.098.820-5, con Personalidad Jurídica N°96, para financiar Comedor solidario, con Fondos COVID 19;

9.2 Concejal Marco Vergara Trujillo consulta por las proyecciones de la Unidad de Seguridad Ciudadana.

Sr. Alcalde señala que según el informe de la Unidad Seguridad Pública y Familia en lo objetivo hay una disminución importante de delitos, menos en violencia intrafamiliar. Sin embargo, en lo subjetivo que tiene relación con la percepción de seguridad son diferentes las cifras. Respecto a esto el municipio sigue invirtiendo en instrumentos que le den mayor seguridad a la gente. Se están implementando 2 móviles de seguridad más. Se une al proyecto de las plazas iluminadas por alumbrado fotovoltaico. Lamenta que no se haya concretado la licitación de cámaras de televigilancia porque no hubo oferente adecuado. Reconoce que falta mayor coordinación con Carabineros y con la Gobernación para llevar a cabo estas fiscalizaciones.

9.3 Concejal Silvio Ibaceta Astudillo

a) Reitera la solicitud de observación de la cámara de seguridad en sector de Arauco con Condell que es tapada por un letrero.

b) Informa que se realizó una primera reunión de la Comisión de Inclusión respecto a la creación de una futura Ordenanza de Accesibilidad Universal. Agradece la asistencia del Concejal Ramón Balbontín Leiva, de Luis Liberona Sánchez, encargado de la Oficina de Inclusión, de Paola Pizarro Arrué de Banamor, y de Gabriel Villalobos Gomez, presidente de la ONG Cealivi. Dentro de los temas tratados está la reflexión de la necesidad de una guía de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva en la página web (a través de lenguaje de señas), la fiscalización de desnivel en veredas del eje peatonal del Paseo entre Plazas, y del poco contraste del piso para las personas con baja visión. En la próxima reunión se quiere invitar a Ximena Valdivieso Arza, Subdirectora de SECPLAN, Claudio Finsterbusch Aspee, Arquitecto de SECPLAN, y a la Unidad Jurídica para su asesoría.

Concejal Ramón Balbontín Leiva: Transmite la preocupación de las personas en situación de discapacidad por el uso de veredas por parte de restaurantes en la salida de la cuarentena. Señala que está consciente de la necesidad del comercio por reactivarse, y entiende la dificultad para compatibilizar medidas a tomar. Explica que otro de los temas tratados fue el interés por llevar a cabo una ordenanza municipal sobre la accesibilidad universal, y la recuperación de veredas para un desplazamiento seguro. Manifiesta que los asistentes a la reunión mostraron agradecimiento y reconocimiento por las medidas tomadas por el municipio, sobre todo por la gestión del ascensor en el Edificio Consistorial que permite el acceso universal; y también, la llegada de los dos vehículos para traslado de personas con capacidades diferentes.

Sr Alcalde solicita que la comisión pueda hacer un cronograma a seguir, y también sugiere que la ordenanza vaya a la par de un presupuesto. Señala que como manifiesta el Concejal Ramón Balbontín Leiva el arte de gobernar consiste en compatibilizar las distintas áreas. Los restaurantes necesitan trabajar pues llevan meses inactivos, y es por eso que trataremos de priorizar el uso de las calles como terrazas, y dejar las veredas libres para el desplazamiento peatonal.

9.4 Concejal Carlos Pacheco Díaz:

a) Comparte las felicitaciones al Ingeniero David Leyton Orellana. Manifiesta preocupación por funcionarios de la unidad móvil de seguridad en horarios de riesgo. Sugiere reforzar las ventanas de los vehículos.

Sr Alcalde señala que ellos están capacitados en cuanto a su comportamiento y no intervención; su instrucción es dar aviso a Carabineros. Respecto a los móviles se verá formas para resguardo de los vehículos.

b) Manifiesta preocupación por los índices de cesantía. Llama a hacer un trabajo coordinado entre la cámara de comercio, y el Departamento de Tránsito para reorganizar la ciudad y reactivar el rubro gastronómico.

Sr Alcalde sostiene que se está trabajando coordinadamente entre la Cámara de Comercio y los distintos departamentos para la reactivación económica de la ciudad. Se está buscando el equilibrio entre abrir la ciudad y la seguridad sanitaria.

c) Manifiesta preocupación por la problemática de las personas trans y su tratamiento hormonal que se realiza en Valparaíso, y que se ha visto interrumpido por la pandemia.

9.5 Concejal José Antonio Rebolar Rivas destaca una reunión con Serviu respecto de un plan de mejoramiento y cambios de tránsito a largo plazo en la ciudad. Señala que participaron varios funcionarios como Patricio Encalada Ahumada, Director de Tránsito y Transporte Público, Sandra Morales Navarro, Directora de SECPLAN, Ximena Valdivieso Arza, Subdirectora de SECPLAN y además miembros de la sociedad civil y el COSOC. Solicita posibilidad de información de este plan al Concejo.

Alcalde se compromete a informar de este plan al concejo.

9.6 Concejal Mauricio Ávila Pino:

- a) Agradece el informe de seguridad ciudadana; desde el punto de vista de la fiscalización es un punto necesario.
- b) Cuestiona las cifras del desempleo. Manifiesta preocupación por trabajadores y servicios informales, solicita la posibilidad de dar algún plan de reactivación de sus actividades.
- c) Solicita incorporar en tabla el homenaje a Manuel Rodríguez Hesjarden, ciudadano benemérito de Quillota en el contexto de la celebración del aniversario de Quillota.

Sr Alcalde comparte la preocupación, lamenta que no dependa de él la distinción de actividades esenciales, sin embargo, compromete hacer un listado de cosas que a su parecer deberían ser de primera necesidad, como los talleres mecánicos, la venta de lana (en relación a salud mental), y las peluquerías, por ejemplo.

9.7 Concejal Ramón Balbontín Leiva

- a) Agradece el aporte del Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y del Concejal José Antonio Rebolar Rivas en el comedor solidario de la Junta de Vecinos del Cerro Mayaca
- b) Manifiesta satisfacción por la reactivación deportiva, y destaca el trabajo de Francisco Manzo Baeza y Roberto Silva Bijit por el libro acerca de la Historia de San Luis.
- c) Solicita la posibilidad de un informe de avance del recarpeteo de la calle de la Feria Sargento Aldea.

Sr Alcalde compromete informe de Secplan sobre Feria Sargento Aldea. Hace presente que las etapas deben ordenarse, comenzando con alcantarillado y agua potable antes de pavimentar, por lo que debería realizarse solamente una reparación menor, antes del saneamiento.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 13: 10 horas.



The image shows an official blue circular stamp of the Municipality of Quillota. The stamp contains the text: 'I. MUNICIPALIDAD', 'SECRETARÍA MUNICIPAL', 'QUILLOTA', 'DIONISIO MANZO BARBOZA', 'ARQUITECTO', 'SECRETARIO MUNICIPAL', and 'MINISTRO DE FE'. A large, handwritten signature in blue ink is written over the stamp and extends to the right.

Firmado digitalmente por: DIONISIO ENRIQUE MANZO BARBOZA